

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS PALMIRA 2020

1. Introducción

Con el objetivo de garantizar una política transparente y de Gobierno abierto, es menester que desde la Administración Municipal se generen espacios de diálogo con la ciudadanía para fortalecer la participación y la construcción del tejido social alrededor de intereses colectivos y comunitarios.

El proceso de rendición de cuentas es un mecanismo de participación constante, que trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública que, no solamente busca cumplir con el mandato normativo vigente, sino que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre la Administración Municipal y la ciudadanía puesto que posibilita que las personas reciban información directa sobre los temas de su interés en función de la ejecución de políticas, programas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo municipal.

A través de esta propuesta metodológica la Alcaldía Municipal de Palmira busca propiciar espacios de diálogo constructivo entre la ciudadanía y la administración municipal sobre la gestión de la ciudad a través de la implementación del plan de desarrollo Palmira Pa'Lante 2020-2023. Adicionalmente, se constituye en un mecanismo que busca democratizar las relaciones entre la entidad pública, los servidores públicos y la ciudadanía, a partir del acceso directo a la información pública, la evaluación de la eficiencia administrativa, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Su implementación se desarrolla a través de seis etapas principales: alistamiento, caracterización de actores, pedagogía, diálogos ciudadanos, audiencia pública de rendición de cuentas y el ajuste y comunicación del proceso final de la rendición de cuentas.

Cada una de las etapas se constituye en una oportunidad para analizar y mejorar las formas como se ejecutan las políticas, los programas y proyectos de la administración municipal. De esta manera, la ciudadanía tiene la posibilidad de incidir en las decisiones administrativas con el fin de lograr la eficiencia administrativa.

2. Marco normativo

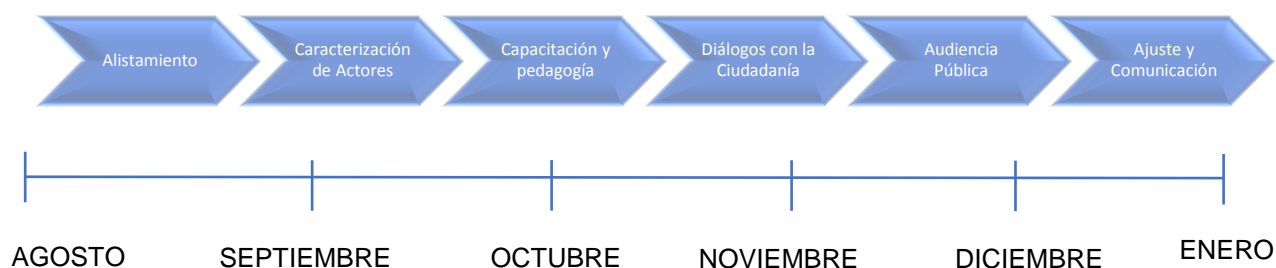
- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.



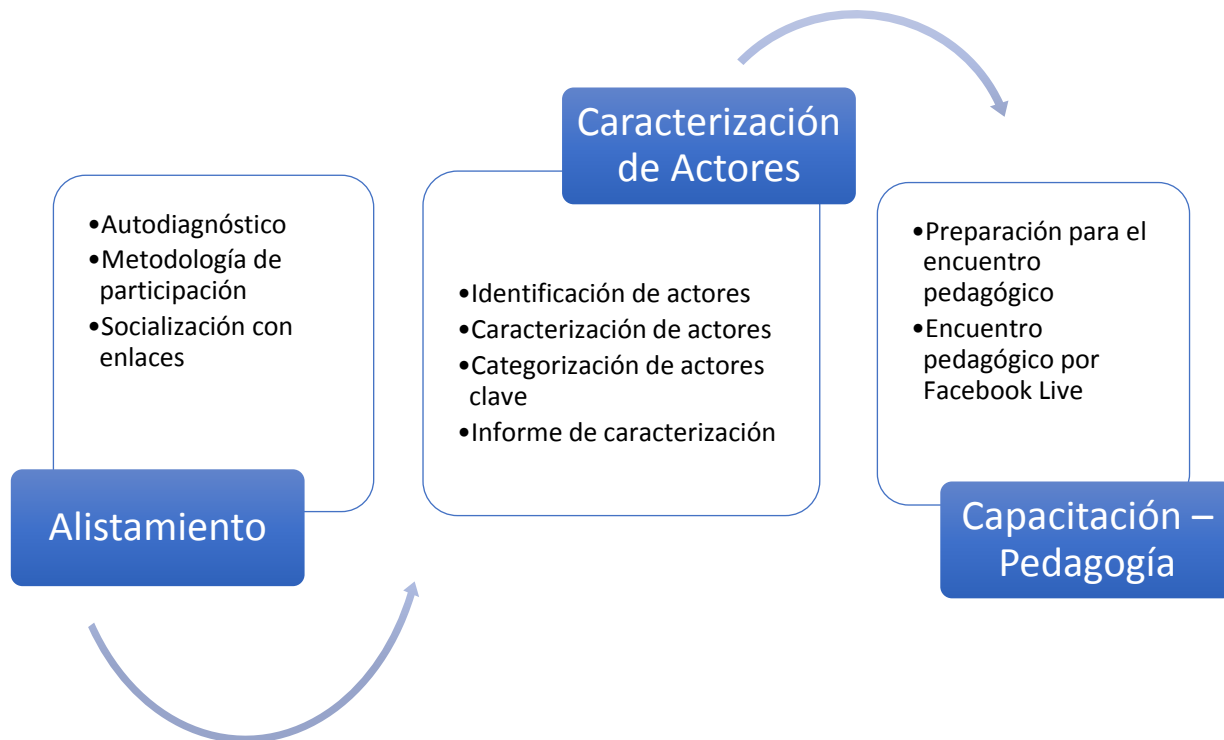
- Documento CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

3. Ruta metodológica

Fases estrategia de Participación Rendición de cuentas 2020



La implementación de la estrategia de participación ciudadana para la rendición de cuentas consta de seis etapas en las cuales se deben desarrollar algunos productos que son fundamentales para el desarrollo del proceso. A continuación, se presentan los elementos más importantes a tener en cuenta en cada etapa del proceso:





➤ Alistamiento

El proceso de rendición de cuentas debe organizarse, para ello, es necesario identificar responsabilidades, asignar roles y planear los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas. Para el desarrollo de esta fase tenga en cuenta:

- **Equipo Líder:** conformar un equipo coordinador que deberá estar integrado y apoyado por, al menos, las siguientes áreas: Oficina de Planeación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de Servicio al Ciudadano, Oficina de Comunicaciones y Oficina de Control Interno. Se recomienda que la Oficina de Planeación o quien haga sus veces ejerza como líder del equipo en cada entidad.
- **Autodiagnóstico:** Es el punto de partida para iniciar el proceso de implementación de la rendición de cuentas, es en este momento donde se identifican los insumos con los que se cuenta desde la Administración Municipal y las acciones a desarrollar para mejorar el proceso de rendición de cuentas en la vigencia en curso.
- **Enlaces de las dependencias:** Se realiza la convocatoria a las dependencias para que designen una persona que sirva como enlace para el proceso de rendición de cuentas. Este enlace está encargado de realizar

➤ Caracterización de actores

El objetivo en esta etapa es identificar y caracterizar las organizaciones sociales, comunales, usuarios, grupos de valor y la ciudadanía en general que teniendo en cuenta los roles, competencias y la representación



quieren participar en los procesos de control social y gestión pública en Palmira.

Para cumplir el objetivo es necesario realizar las siguientes actividades:

| TAREAS | PRODUCTOS |
|--------------------------------|--|
| Identificación de Actores | <ul style="list-style-type: none">• Instrumento de caracterización• Listar |
| Categorización de Actores | <ul style="list-style-type: none">• Agrupar y categorizar actores• Recolección de información (encuesta)• Sistematización de la información recogida |
| Priorización de Actores Claves | <ul style="list-style-type: none">• Mapeo de actores |

➤ **Pedagogía**

Esta etapa tiene como objetivo principal realizar un ejercicio de sensibilización que contribuya a que los grupos de valor identificados y la ciudadanía que se ha caracterizado previamente tenga la información propicia en temas relacionados con la importancia de la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la transparencia. Estas jornadas se establecen con el fin de fortalecer las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía, sobre los derechos referentes a la participación ciudadana, los mecanismos de evaluación y control social, así como sobre la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas y las herramientas virtuales disponibles para participar.

Desde esta estrategia se propone realizar la jornada de capacitación a los grupos y organizaciones identificadas, con el fin de fortalecer las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía, derechos sobre participación ciudadana, mecanismos de evaluación y control social, así como sobre la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas y las herramientas disponibles para participar. Se propone entonces realizar una jornada de capacitación a través de Facebook Live donde se garantice que los grupos de valor previamente identificados accedan a la información pertinente para la rendición de cuentas.

➤ **Diálogos con la ciudadanía**

La estrategia consiste en propiciar espacios virtuales de diálogo con la ciudadanía, uno por cada línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal. Estos espacios contarán con la participación de las organizaciones sociales, comunales, usuarios, actores claves del sector privado, instancias de participación ciudadana y la academia, los cuales han sido identificados previamente por las dependencias municipales.

Las Dependencias presentarán los temas más relevantes de acuerdo a las líneas estratégicas del plan de desarrollo Palmira Pa' Lante 2020-2023 y se identificarán los temas principales a presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y se recopilarán las inquietudes de la comunidad.

Es importante que para el encuentro de diálogos con la ciudadanía cada dependencia tenga en cuenta



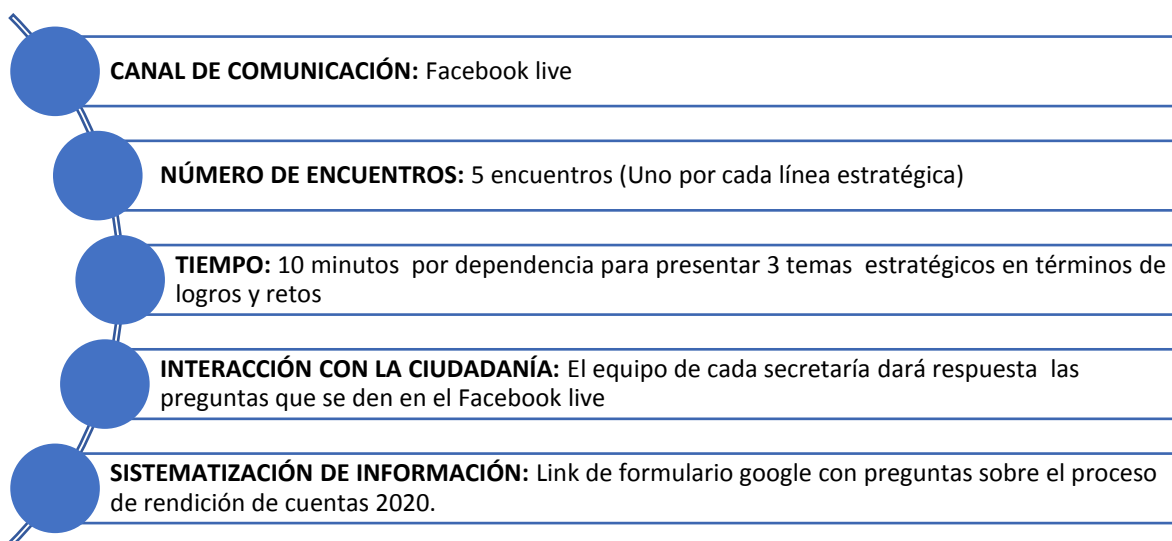
tendrán en cuenta que el proceso de rendición de cuentas no se agota en los espacios de diálogo ni en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, puesto que es un proceso permanente y continuo.

Se propone entonces que para la implementación del encuentro se definan algunos roles y responsabilidades, por ejemplo:

Moderador: Es quien conoce la metodología a desarrollar, permite el uso de la palabra, controla el tiempo de las intervenciones y además organiza y sintetiza las ideas y propuestas. Al inicio de cada reunión debe presentar la Línea estratégica sobre la que se va a rendir cuentas, el secretario (a) de cada dependencia que presenta sus proyectos de acuerdo al plan de desarrollo. De igual manera, se deben establecer los acuerdos referentes al tiempo, al número de preguntas que se van a responder y a las conclusiones del cierre de la jornada.

Relator: Es la persona encargada de sistematizar y consolidar la información que se presente en cada encuentro. Cada dependencia debe tener una persona encargada de recoger las preguntas que realiza la ciudadanía para contestar en vivo en el Facebook Live.

Paso a Paso Diálogos Ciudadanos



| PROGRAMACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS POR LINEAS ESTRATEGICAS | | | |
|---|---|--------------|---------------------|
| LINEA | DEPENDENCIAS RESPONSABLES | FECHAS | MODERADOR (A) |
| LINEA 1: Palmira, Territorio Participativo, Inclusivo y Erradicador de la Pobreza | * EDUCACIÓN * SALUD * IMDER * CULTURA * INTEGRACIÓN SOCIAL * PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | Noviembre 26 | JUAN BERNARDO DUQUE |



| | | | |
|---|---|--------------|---------------------|
| LINEA 2: Palmira, Territorio Competitivo y con Oportunidades | * PLANEACIÓN * EMPRENDIMIENTO * HACIENDA * CIENCIA TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN * AGROPECUARIA | Noviembre 27 | MARITZA ISAZA GÓMEZ |
| LINEA 3: Palmira, Territorio Resiliente y Sostenible | * MEDIO AMBIENTE * INFRAESTRUCTURA * GESTIÓN DEL RIESGO | Noviembre 30 | CARLOS PENAGOS |
| LINEA 4: Palmira, Territorio Planificado, Ordenado y Conectado | * PLANEACIÓN * MOVILIDAD * GOBIERNO | Diciembre 01 | CARLOS PENAGOS |
| LINEA 5: Palmira, Territorio Seguro, Abierto y Bien Gobernado | * SEGURIDAD * CIENCIA TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN * DESARROLLO INSTITUCIONAL * GOBIERNO | Diciembre 02 | MARITZA ISAZA |

Sistematización de la información

En este punto, es menester poner a disposición de la ciudadanía un mecanismo de consulta virtual que posibilite evaluar si la información presentada es la que la ciudadanía cumple con las expectativas de la comunidad Palmirana, recibir recomendaciones para mejorar en posteriores procesos de rendición de cuentas y recoger las inquietudes de la ciudadanía para complementar la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A través de una encuesta virtual se solicita a los participantes diligenciar las siguientes preguntas:

- ¿La información presentada por la dependencia cumple con sus expectativas y por qué?
- ¿Qué recomendaciones realizaría a la administración municipal para tener un mayor dialogo con la ciudadanía y facilitar que se conozca la gestión?
- ¿Cuáles temas considera usted que debería presentar la Administración Municipal en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Esta consulta previa pretende identificar las inquietudes de la ciudadanía en general, priorizando aquellos temas recurrentes en las respuestas proporcionadas por los ciudadanos y ciudadanas.

➤ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El objetivo de esta fase es organizar un acto público para evaluar la gestión realizada y los resultados de la implementación de los proyectos estratégicos de la Alcaldía establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Palmira 2020-2023, con la concurrencia de la ciudadanía y sus organizaciones sociales, comunales, actores públicos y privados del municipio. En esta etapa se implementarán las siguientes actividades:

- i) Definir la estrategia de comunicación del evento.
- ii) Atender los requerimientos logísticos para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de



- Cuentas.
- iii) Convocar a la ciudadanía y grupos de interés a la Audiencia Pública de rendición de cuentas.
 - iv) Desarrollo de la audiencia pública con el alcalde y su equipo de gobierno.

Para el cumplimiento del este objetivo, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal será presidida por el alcalde junto con su equipo de gobierno. Esta jornada se realizará en el teatro Materón de Palmira y será transmitida por el canal regional Telepacífico y el Facebook Live de la Alcaldía.

➤ Ajuste y Comunicación

Es esta fase se realizan los ajustes al informe final de rendición de cuentas, teniendo en cuenta las consideraciones y observaciones que ha realizado la ciudadanía en los diálogos ciudadanos y en la audiencia pública de la rendición de cuentas.

Por último, se publica el informe final del proceso de rendición de cuentas donde se recogen las acciones de mejora que surgen del análisis y la evaluación de la estrategia de participación de la rendición de cuentas en la vigencia 2020.

4. Cronograma del proceso de rendición de cuentas

| FASE | ACTIVIDAD | FECHA |
|--------------|---|-----------------|
| ALISTAMIENTO | Autodiagnóstico | 27 agosto 2020 |
| | Documento metodología de participación para el proceso de rendición de cuentas | 26 octubre 2020 |
| | Citación a enlaces de las dependencias a socialización de proceso de rendición de cuentas | 16 octubre 2020 |
| | Cronograma de reuniones semanales con enlaces por dependencia para ir definiendo necesidades y responsables en cada etapa del proceso | 27 octubre 2020 |

| | | |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| CARACTERIZACIÓN DE ACTORES | Socialización de instrumento con enlaces de dependencias y definición fecha entrega instrumento diligenciado | 21 octubre 2020 |
| | Identificación de actores (Listar en el formato los grupos de valor y usuarios de cada dependencia) | 21 de octubre al 28 de octubre 2020 |
| | Recolección de instrumento diligenciado por cada dependencia | 28 de octubre de 2020 |
| | Caracterización de actores claves: Categorización de actores | 6 noviembre 2020 |
| | Recolección de información: Encuestas (Telefónicas- Formulario WEB) | 6 al 16 noviembre 2020 |



| | | |
|--|---|-------------------|
| | Informe de proceso de Caracterización de grupos de valor y ciudadanía interesada. | 24 noviembre 2020 |
|--|---|-------------------|

| | | |
|--------------------------|--|--------------------------------|
| CAPACITACIÓN - PEDAGOGÍA | Reunión con Dirección de comunicaciones y equipo líder RdC para definir estrategia pedagógica (capacitación) | 22 octubre 2020 |
| | Diseño y realización de piezas gráficas | 22 octubre al 3 noviembre 2020 |
| | Convocatoria encuentro pedagógico Facebook Live | 26 octubre 2020 |
| | Implementación de los encuentros Facebook Live | 2 al 6 noviembre 2020 |
| | Informe de participación de la ciudadanía tanto en los encuentros como en el acceso a las plataformas que contienen la capacitación. | 6 noviembre 2020 |

| | | |
|---------------------|--|---|
| DIÁLOGOS CIUDADANOS | Definición por parte del equipo líder de la metodología y programas del plan de desarrollo que se presentarán en los diálogos ciudadanos | 10 noviembre 2020 |
| | Programación de encuentros diálogos ciudadanos | 17 noviembre 2020 |
| | Convocatoria grupos de valor y ciudadanía interesada por cada dependencia | 20 noviembre 2020 |
| | Realización de encuentros por cada dependencia con sus grupos de valor (virtuales / presenciales) | 26 de noviembre al 02 de diciembre 2020 |
| | Informe de los diálogos ciudadanos | 9 diciembre 2020 |

| | | |
|-----------------------|---|---------------------------|
| AUDIENCIA PÚBLICA | Preparación de información para la audiencia pública. | 9 al 18 de diciembre 2020 |
| | Audiencia Pública transmisión por Telepacífico y Facebook Live de la Alcaldía | 20 diciembre 2020 |
| AJUSTE Y COMUNICACIÓN | Informe final del proceso de rendición de cuentas | 22 enero 2021 |
| | Publicación del informe | 29 enero 2021 |

□

